

MONTE PATRIA; 28 DE FEBRERO DE 2014.-

VISTOS

- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
 - Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
 - Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
 - Pedido de Materiales N° 32919 de fecha 28.02.2014.
 - Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 2 2 2 2 .-

1.- APRUÉBASE Propuesta Publica N° 2997-26-L114 para la ejecución del Proyecto denominado **"ADQUISICION MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA LA OBRA SALON MUNICIPAL"**.

2.- ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	28.02.2014	15:00
Cierre Recepción Ofertas	06.03.2014	16:00
Apertura Técnica	06.03.2014	16:01
Apertura Económica	06.03.2014	16:01
Inicio de Preguntas	28.02.2014	20:00
Término de Preguntas	02.03.2014	17:30
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	03.03.2014	17:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLAC, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)